Versión estenográfica de la Conferencia de Prensa ofrecida por la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Ciudad de México, 22 de mayo de 2017

Moderador: Buenos días a todos.

Agradecemos a todos su presencia en esta Conferencia de Prensa que fue convocada para platicar sobre el aspecto ambiental de la Ciudad de México.

Nos acompañan en el presídium el Coordinador del Servicio Meteorológico Nacional, Alberto Hernández Unzón; la Directora de Gestión de la Calidad del Aire del Gobierno de la Ciudad de México, Beatriz Cárdenas González; la Directora General del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático del Estado de México, Margarita Díaz, y, por supuesto, Martín Gutiérrez Lacayo, Coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Iniciaremos esta conferencia con la bienvenida del señor Martín Gutiérrez, por favor.

Lic. Martín Gutiérrez: Gracias. Buenos días a todos, es un placer que nos acompañen. Ustedes saben que hemos tenido una semana muy compleja en términos de calidad de aire y es menester el compartir con ustedes una serie de datos, una serie de información muy puntual, sobre todo qué nos ha llevado a tener estas condiciones la semana pasada, y algo muy importante, ¿qué se va a presentar en los próximos días y cómo vamos a enfrentar una circunstancia que ustedes, ya verán, se ha convertido en ser atípico en temas de meteorología, del clima?

Y es muy importante que la ciudadanía esté enterada y, sobre todo, que todos estemos alertas de los mensajes que la Comisión Ambiental de la Megalópolis va a realizar y, sobre todo, el llamado a la ciudadanía de que consulte toda la herramienta digital que está a su disposición para ver las condiciones de calidad de aire y las condiciones, obviamente, de la atmósfera.

Les agradezco su presencia y daremos inicio.

Intervención: Vamos dando inicio a las explicaciones de las comisiones atmosféricas en el Valle de México, durante la semana del 15 al 21 de mayo, a cargo del ingeniero Alberto Hernández Unzón, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional.

Ing. Alberto Hernández: Gracias, José Luis, muy bienvenidos, maestro Martín Gutiérrez Lacayo, Coordinador de la CAMe, también bienvenidos al Gobierno de la Ciudad de México, al Gobierno del Estado de México, a todos ustedes aquí a su casa, al Servicio Meteorológico Nacional.

El día de hoy vamos a ver precisamente las condiciones climatológicos que se esperan, básicamente en toda la zona Metropolitana del Valle de México en esta temporada de altas concentraciones de ozono.

La región central del país se encuentra en medio de un sistema de alta presión, atrás de mí pueden ver el gráfico de la evolución, la circulación de esta alta presión que prácticamente cubre desde lo que es el occidente del país, sobre todo en el Pacífico, tiene su centro allá al sur de Baja California Sur, pero se prolonga hasta el Golfo de México.

En toda esta circulación, este sistema de alta presión lo que genera es que el aire corre lento, corre bastante lento y hacia adentro del sistema. Esto lo que genera es altas temperaturas, la intensa onda de calor en gran parte de todo el territorio nacional y que ha alcanzado su máximo en estas últimas semanas, casi no hay precipitación, sí tenemos la evolución de nubes de tormenta, pero como han visto hay tormenta eléctrica pero no llueve casi, tenemos escasa precipitación.

También esto es una correlación directa del alza de la temperatura y la formación del ozono. La temperatura en el Valle de México, estas últimas semanas ha sido inusualmente alta, de hecho en esta época del año normalmente lo que es la primavera, hacia la quincena de todo lo que es el mes de mayo que llevamos, es donde normalmente climatológicamente tenemos la onda de calor, pero no alcanzamos durante tantos días consecutivos, temperaturas tan elevadas que hemos, por ejemplo, en los últimos días, alcanzado casi los 32 grados Centígrados a nivel estándar donde se toma la estación meteorológica, que es en una caseta meteorológica, por supuesto la isla de calor con el efecto del calentamiento

por el concreto, podríamos llegar fácilmente a los 35 grados Centígrados, si estuviéramos por ejemplo en el Zócalo de la capital de la República fácilmente los termómetros estarían entre los 35 y 36 grados Centígrados.

Así que eso es lo que hemos tenido, la dispersión de la contaminación generada por la actividad de la zona Metropolitana del Valle de México propicia la concentración de contaminantes de origen fotoquímico como el ozono.

Por eso durante esta temporada la calidad del aire mejora mientras la temperatura del Valle baja a lo largo de la noche. Este sistema de alta presión, vamos a ver en la gráfica, que se gestó en la Cuenca del Valle de México desde el pasado 3 de mayo es atípico, sobre todo por su valor de la alta presión.

Y también, insisto, para esta temporada el valor que estábamos viendo y analizando corresponde, nuevamente, a unos 20 a 30 metros de intensidad de esa alta presión.

Después les estaremos explicando, en la siguiente intervención, cómo funciona esta alta presión y de dónde se mide para el pronóstico del tiempo; el efecto que vamos a ver para los próximos días lo vamos a ver también a continuación. Y nada más quería remarcar en esta primera intervención, que esta condición meteorológica inusual mantiene atrapados a los contaminantes que se emiten por todas las actividades diarias de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Intervención: Ahora escucharemos el mensaje de Martín Gutiérrez, Coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Lic. Martín Gutiérrez: Gracias nuevamente. Como ustedes saben, estas condiciones atmosféricas son poco propicias para la dispersión de contaminantes.

La semana pasada, el día martes, decretamos la fase 1 de contingencia ambiental por ozono; una vez que se superaron los 150 puntos del índice IMECA y que el sistema de pronóstico nos indicaba poca dispersión para el día siguiente; estas condiciones prevalecieron prácticamente hasta el día sábado y han llevado, al seno de la Comisión, a tomar la articulación del Programa de Protocolo de Contingencias, el cual ustedes saben deja fuera

de circulación a uno de los principales causantes de los precursores de ozono, que es el parque vehicular por los óxidos de nitrógeno, dejaron de circular los holograma dos, los holograma uno; se exentaron los holograma cero y doble cero debido a una nueva distribución de holograma que existe en la Megalópolis y obviamente en el Valle de México, derivado de la aplicación de la norma de emergencia 167 que modificó los niveles bajo los cuales se mide el proceso de verificación.

Es por esto que también se articularon una serie de medidas a todas las fuentes de emisión; nos han preguntado mucho si solo las medidas y la política pública en este Protocolo de Contingencias abarca nada más al parque vehicular, y eso no es real.

Las empresas asentadas en el Valle de México, de jurisdicción local y federal disminuyeron entre un 30 y un 40 por ciento sus emisiones contaminantes, en especial aquellas que generan el ozono con esta reacción fotoquímica que ya se explicó anteriormente y, tanto las autoridades locales de la Ciudad de México, del Estado de México, y las autoridades federales representadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Agencia del Sector Ambiental e Hidrocarburos, la ASEA, estuvieron pendientes realizando una serie de acciones, PROFEPA más de 200 vistas de inspección, ASEA tuvo más de cien visitas de inspección a estos negocios, industrias que expenden gas LP, almacenan gas LP. En fin, se realizan una serie de actividades en este proceso de contingencia.

Es importante destacar que el Protocolo de Contingencias Ambientales es una herramienta que nos permite controlar las altas concentraciones de contaminantes en circunstancias muy concretas y de carácter temporal, no sustituyen la gestión de la política ambiental de mediano y largo plazo.

Estas son una serie de acciones y medidas que tanto los tres niveles de gobierno y, obviamente la ciudadanía, tienen que aportar, a efecto de poder controlar y que estas circunstancias no se nos repitan en el pasado.

La concentración de contaminantes en el Valle de México ha venido disminuyendo, eso ustedes lo pueden comprobar analizando los datos históricos que se han tenido en concentraciones de ozono desde los años 90 a la fecha, ha habido una disminución significativa.

Sin embargo, las autoridades hemos tomado la decisión de fortalecer los esquemas del Protocolo de Contingencias eliminando la fase de precontingencia en el 2016 y activando Fase Uno a partir del mismo nivel en el que se activaba la fase de precontingencia y donde únicamente se daban anuncios a la ciudadanía para proteger su salud y no se activaba ninguna política pública para reducir concentraciones en todas las fuentes de emisión, como actualmente se realiza. El objeto de hacer esto es proteger la salud de la población.

La Organización Mundial de la Salud ha recomendado en sus protocolos y guías, cada año, hacer más estrictos los niveles bajo los cuales se considera un ambiente óptimo o un aire óptimo para respirar, lo que obliga a todo el gobierno en sus tres niveles a ser más estrictos y obviamente a generar nuevas políticas sobre el uso de energía limpia, el establecer controles hacia las fuentes de emisión de carácter industrial, el dejar de usar algunos componentes químicos que han estado generando precursores de ozono, en especial compuestos orgánicos volátiles, en fin.

Las medidas para proteger la salud debe de ser el principal criterio y valor que las autoridades debemos de vigilar y vamos a tutelar. De no haber modificado estas condiciones, tanto de actualización de las normas de salud, como del Protocolo de Contingencias, esta semana hubiéramos estado en condiciones muy distintas y tal vez a los ojos de la opinión pública pareciera que estamos en una crisis o en una alerta ambiental.

Déjenme les digo que no obstante de que no estamos en niveles óptimos de calidad de aire, no estamos tampoco en ninguna alerta ambienta.

Y déjenme explicarles por qué.

En 2014 se actualizaron con este criterio de seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud, dos normas federales, dos normas de salud, la 020 y 025, en octubre de 2014 se hicieron más estrictas, lo que hizo, por consiguiente, que en el seno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis se actualizaron el famoso IMECA, el Índice Metropolitano de Calidad de Aire, donde la actualización lo hicimos 15 partes por millón, más estrictas.

¿Esto qué quiere decir? Si ustedes venían antes el color de 2014, cuando se consideraba mala calidad, ahora nuestro color sigue siendo el mismo

nivel, pero la concentración es 15 partes por millón menor. Eso hace, efectivamente, que toda la activación de los Protocolos de Contingencia vayan siendo activados a niveles todavía mucho menor.

Con este criterio de proteger a la salud de la población, en marzo del 2016 se modifica el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas eliminando esta fase de precontingencia y activando Fase Uno a partir de los 150, arriba de los 150 puntos del IMECA.

¿Qué quiere decir? Si nosotros no hubiésemos modificado el protocolo el año pasado, no hubiéramos tenido, la semana pasada, ninguna contingencia ambiental, solo una, perdón, hubiéramos tenido una activada con los niveles de 186 que alcanzamos el día jueves, pero fuera de eso hubiéramos tenido una precontingencia o una contingencia con duración de un día.

Esto es importante aclararlo a la ciudadanía, porque tal pareciera que estuviésemos en una situación de alerta ambiental, la cual no es así, sin embargo seguiremos trabajando siempre con la finalidad de proteger la salud de la población y haciendo más estrictos.

Y estos escenarios que estamos viendo que se presentaron esta semana y que nos van a comentar a continuación qué se espera para las siguientes semanas, van a ser cada vez más comunes, van a ser cada vez más largos. Esto por la presencia del efecto del cambio climático.

México es un país muy vulnerable al cambio climático y debemos de estar preparados y generar políticas públicas de manera coordinada, como el ejemplo que se realiza en la Comisión para dar frente a las condiciones cambiantes del clima.

Muchísimas gracias.

Moderador: En ese sentido ahora escucharemos nuevamente a Alberto Hernández Unzón, para el pronóstico meteorológico para el Valle de México en esta semana.

Ing. Alberto Hernández: Gracias, José Luis.

Las condiciones de estabilidad generadas por este sistema de alta presión permanecerán a lo largo de la semana, con esta prolongada e intensa onda de calor.

Aquí vemos esta animación que es muy importante, es la alta presión, esa zona morada que pueden ver ahí ustedes, es un sistema de alta presión que normalmente se mide por el lanzamiento globo-sonda que emitimos todos los días.

El día de hoy, como pueden ver en la primer lámina, si la puedes detener un poquito, normalmente el valor de esta alta presión es 5880, es decir, cinco mil 880 metros para esta época del año; sin embargo, en los últimos días ha estado en cinco mil 910 metros, es decir, sí está mucho más alta de lo normal.

¿Qué se espera para los próximos días? Pueden ver que en 48 horas empieza a debilitarse un poco y se corre hacia el Océano Pacífico, es decir, en 48 horas podría ser que tuviéramos una condición incluso de una pequeña disminución de la temperatura, nada aparente, o sea 28, 27 grados Centígrados.

Sin embargo, después de esto, a partir del viernes nuevamente se espera que, como pueden ver en la gráfica, se vuelva a activar esta alta presión con 591, es decir, se va a fortalecer, incluso como pueden ver ahí en 360 horas se va a fortalecer en 594 la alta presión, se va a intensificar.

Sin embargo, en la parte sur de este sistema de alta presión, comienzan a ver una baja presión ahí en el Pacífico. Esto puede dar síntoma de la formación de un posible sistema tropical que permitiría horadar o comenzar a debilitar esta alta presión.

Todo esto son pronósticos meteorológicos, hay que decirlo, vamos a ver cómo evolucionan los próximos días, de haber un sistema tropical, ya sea en El Caribe, y sobre todo en el Pacífico, permitiría que esta alta presión comience a disminuir.

Hasta que no suceda, tendremos la onda de calor.

Lo que sí estamos viviendo es lo normal, para la época del año, normalmente todo lo que es hasta finalizar el mes, es cuando normalmente tenemos las temperaturas más altas a nivel nacional.

El récord es de 33.9, un 9 de mayo de 1998, todavía no lo alcanzamos y vamos a ver, conforme avancen los próximos días, la evolución, tanto de la onda de calor como de este sistema de alta presión y se lo estaremos informando con oportunidad.

Gracias.

Intervención: Ahora escucharemos el mensaje del pronóstico para la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, a cargo de la doctora Beatriz Cárdenas González, Directora de Gestión de la Calidad del Aire, del Gobierno de la Ciudad de México.

Dra. Beatriz Cárdenas: Gracias. Muy buenos días.

Muchos de ustedes recordarán que desde febrero de este año, la Ciudad de México presentó de manera pública el pronóstico de calidad del aire, con el que es una herramienta, con la que estamos identificando un día antes, cuáles son las condiciones de calidad del aire que se van a presentar posiblemente al día siguiente.

Como lo mencionó el ingeniero Hernández, todos estos fenómenos meteorológicos a nivel escala global o regional, tienen un impacto importante de escala local, aquí en la Cuenca de la Zona Metropolitana del Valle de México, y estos datos son los que justamente se están considerando para el modelo de pronóstico de calidad del aire.

Sólo quisiera mencionarles que este pronóstico utiliza estos datos meteorológicos a escala global, regional y local, y a partir de eso también se utilizan los datos de inventarios de emisiones que tenemos en la Zona Metropolitana del Valle de México.

¿Por qué es importante? Porque no solo es para saber la calidad del aire, no solo tenemos que conocer cuál es la velocidad de los vientos, cuál es la temperatura, cuál es la radiación solar, factores que influyen en la calidad del aire, sino también conocer qué contaminantes se están emitiendo, a qué hora se emiten y dónde se emiten.

Esto es importante, porque contaminantes como el ozono es un contaminante que se genera, le llamamos de forma secundaria, y decimos que es por reacciones fotoquímicas, porque se requiere de la luz solar, de la radiación solar, de la energía que tiene la radiación solar, para que se produzca este contaminante.

Necesitamos también tener los precursores que son óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles.

Estos dos tipos de contaminantes son emitidos, le llamamos de forma primaria, por diferentes fuentes, muchas de ellas fuentes de combustión, desde vehículos hasta procesos de generación de energía, y los compuestos orgánicos volátiles, son emitidos por muchas otras fuentes.

Además de las fuentes móviles, de las fuentes fijas industriales, son emitidas, por ejemplo, desde la pintura que utilizamos para pintar una pared o el líquido que utilizamos para limpiar a lo mejor los pisos.

Todos esos compuestos orgánicos volátiles son emitidos a la atmósfera y una vez en la atmósfera, en presencia de los óxidos de nitrógeno y de radiación solar, se forma el ozono.

Entonces, necesitamos saber, el modelo considera estas dos partes, qué se emite y cómo son las condiciones meteorológicas y utilizamos un tercer modelo, que le llamamos fotoquímico.

Ese considera qué tan reactivos son algunos compuestos, cuando están en presencia de otros, y entonces nos dice cómo se va formando el ozono.

Lo que ustedes pueden ver en la página de aire de la Ciudad de México, es justamente una animación de las salidas de este modelo.

Como todo modelo, tiene cierto grado de incertidumbre, y por supuesto que es mejorable y para eso estamos trabajando en coordinación con nuestros colegas del Estado de México, por ejemplo para mejorar el inventario de la zona metropolitana, y por supuesto, estamos utilizando datos de sistemas globales y de sistemas también locales de las condiciones meteorológicas, como lo mencionó hace un momento el ingeniero Hernández.

Esto es lo que ustedes verán, lo que nosotros vemos en nuestro pronóstico de calidad del aire, pues es consistente con lo que se mencionó de las condiciones meteorológicas.

Tenemos mala calidad del aire para esta semana, y dependiendo cómo se presenten las condiciones, podemos llegar también arriba de los 155 partes por millón.

Es importante que tengamos en mente esta concentración, porque es la concentración a la cual ahora el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, es cuando detona la fase I.

Hasta hace unos meses, no se detonaba esa concentración, como ya lo explicó el licenciado Gutiérrez, ahora tenemos unos niveles más estrictos y esto es para proteger, sobre todo, la salud de la población.

Ese es el objetivo de este Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas.

Con el pronóstico de la calidad del aire, lo que estamos tratando de comunicar a la sociedad es que puedan ver el pronóstico un día antes u horas antes y modificar, de ser posible, sus actividades para reducir la exposición que van a tener en las horas de mayor concentración de ozono.

Esto es importante porque entonces reducimos la exposición y podemos reducir los impactos en salud.

Además de que el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, incluye una serie de medidas que diferentes sectores, no sólo las fuentes móviles, tienen que acatar, como ya también se mencionó, para reducir de una manera los contaminantes que participan en la formación del ozono.

Entonces, yo los invitaría, ahí nos ayudan muchísimo los medios, a revisar cuáles son las condiciones de ese día, o del día siguiente.

El modelo se actualiza dos veces al día, ahora lo estaremos actualizando así, dos veces al día. ¿Por qué dos veces al día? Porque mientras más tengamos datos recientes de condiciones meteorológicas, tenemos mucho mayor certidumbre de que el pronóstico refleje lo que podría ocurrir.

Sabemos, como cualquier pronóstico y aquí, sin duda, nuestros colegas del Servicio Meteorológico Nacional, podrían explicarlo mejor que nosotros, es que hay muchos otros factores que pueden hacer que estas condiciones que se habían visto en la predicción cambien y por eso es que tenemos que estar alertas.

Moderador: Ahora escucharemos el mensaje de la licenciada Margarita Díaz, Directora General del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático del Estado de México, sobre las acciones que se han implementado y se seguirán implementando en la restricción vehicular.

Adelante, por favor.

Lic. Margarita Díaz: Muchísimas gracias.

Muy buenos días tengan todos y cada uno de ustedes. Agradezco su presencia, y quisiera resaltar las principales acciones que se han emprendido en el Gobierno del Estado.

Uno de los objetivos y el principal objetivo es cuidar la salud de la población. Por ello, en coordinación con CAMe, Ciudad de México y el Estado de México, hemos emprendido diferentes acciones y hemos dado cabal cumplimiento para que éstas tengan el resultado esperado.

Como resultado de estas inspecciones, durante la fase de contingencia ambiental hemos sancionado a 633 vehículos, de los cuales 67 corresponden a transporte público y 34 a transporte de carga.

Así también se realizaron visitas de inspección a la industria, en un total de 528 industrias visitadas, de las cuales se suspendieron actividades en tres de ellas; se hicieron visitas a comercios pequeños, con un total de 312 visitas, de las cuales se suspendieron 27 actividades, y así también se suspendieron actividades de bacheo dentro de los 18 municipios que forman parte de este programa de contingencias ambientales atmosféricas.

Es importante resaltar que en el año pasado, y lo cito como ejemplo, en el año pasado al 21 de mayo, ya habíamos vivido cuatro precontingencias y cinco contingencias.

Al día de hoy, éste es el segundo episodio que hemos enfrentado, el primero se dio el 6 de enero, fue por el contaminante PM10, y esta vez es por ozono.

Ante las medidas adoptadas y pese a la reducción para parámetros, para la activación de contingencia, se han presentado dos episodios, como se los mencionaba, en años atrás.

En la actualidad, con los niveles históricos más bajos, estamos decretando contingencia, porque colocamos sobre encima de todo, la salud de la población.

Es importante resaltar que podríamos ser más laxos en nuestro sistema de medición para decretar una contingencia ambiental atmosférica, pero esto sería totalmente irresponsable por parte de nosotros.

Solamente resalto la buena coordinación que hemos tenido los municipios, la Ciudad de México y CAMe, ha sido el resultado de mucha reducción de las emisiones y desde luego, el esfuerzo al cual se ha sumado la ciudadanía.

Muchas gracias.

Moderador: Ahora escucharemos el mensaje del licenciado Martín Gutiérrez Lacayo, Coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, ante un escenario meteorológico adverso, por favor.

Lic. Martín Gutiérrez: Como ya se informó, estas condiciones atmosféricas, van a ser muy adversas prácticamente hasta el día 27 de este mes.

Por tal motivo, vamos a estar en continua evaluación con el equipo de la Ciudad de México y del Estado de México, para poder, llegado el caso, activar nuevamente una fase de contingencia, que no se descarta inclusive para el día de hoy.

Es muy importante que estén alertas a los comunicados que haremos, en este caso de activarse la fase I nuevamente, continuaremos aplicando el protocolo de contingencias ambientales atmosféricas, y solamente en los casos en las que las concentraciones pongan en alto riesgo la salud de la

población, la Comisión podrá evaluar la aplicación de algunas medidas extraordinarias.

Por el momento vamos a continuar aplicando las reducciones que nos llevaron a controlar los picos de concentraciones la semana pasada.

Es muy importante que con estas condiciones tan extremas que se acaban de explicar, inclusive atípicas para el Valle de México, no llegamos a superar las concentraciones de contaminantes que tuvimos el año pasado.

El año pasado, recordarán, la semana del 12 al 15 de marzo tuvimos concentraciones sumamente altas, que llevaron a activar la fase I de contingencia, cuando se activaba por arriba de 180 puntos, y eso llevó al trabajo coordinado de los tres niveles de Gobierno, a aplicar este nuevo protocolo.

De no haber nosotros aplicado las medidas que aplicamos la semana pasada, sin duda, hubiéramos tenido un escenario de concentraciones mucho mayores.

El día de ayer desactivamos la fase 1 de contingencia, por no haber superado los 150 puntos del índice, no obstante, como les informaba, las condiciones no se ven propicias para la dispersión de contaminantes, prácticamente hasta el 27 de este mes.

Esperemos que la información, que tanto el Servicio Meteorológico Nacional, muy puntualmente está dando a la ciudadanía y que nos ha hecho inclusive la operación de un sistema de monitoreo específico para el Valle de México, específico para la megalópolis, el cual ustedes también pueden consultar, no sólo en la página del Sistema, sino con la información que la Comisión da de manera puntual por las redes sociales.

Continuaremos nosotros esta coordinación y, llegado el caso, daremos a conocer medidas específicas, siempre y cuando, repito, las concentraciones pongan en alto riesgo la salud de la población.

El llamado es a estar alerta, estar al tanto, reduzcamos todos el consumo de energía, compartamos el vehículo, si lo podemos hacer, dejemos de realizar trayectos cortos en nuestro coche, verifiquemos que en nuestro domicilio no tengamos fugas de gas LP, las fugas de gas LP en domicilios,

en comercios contribuyen de manera muy importante a la formación de compuestos orgánicos volátiles.

Por tal motivo, son acciones ciudadanas que suman mucho y el llamado es que todos seamos corresponsables de este problema, porque todos, de alguna manera, somos partícipes de generar contaminación y obviamente debemos de ser parte de la solución.

Muchas gracias.

Moderador: Iniciamos la ronda de preguntas y respuestas.

Ya tengo aquí algunas preguntas de parte de ustedes, vamos a ir desahogándolas.

Si alguien quiere, por favor, después contacte gente para ir viendo cómo los acomodamos.

Iniciamos con Rafael Guadarrama, de Canal 11, por favor.

Rafael Guadarrama: Gracias, buenos días. Quisiera saber si en estos días se han incrementado algunos problemas de salud en el Valle de México, si ha habido algunos ingresos hospitalarios o si ha cambiado algo en el sentido de la salud en el Valle de México.

Y respecto a las medidas adicionales, cuáles serían las medidas adicionales que se estarían considerando para los próximos días, en caso de que haya condiciones más graves.

El Jefe de Gobierno hace unos días mencionó que la Ciudad de México, particularmente se había puesto a restringir a los motociclistas. E incluso cuestionó que no había cifras actualizadas sobre verificación a vehículos de placa federal.

En este sentido, cuáles serían las medidas que se estarían considerando.

Gracias.

Lic. Martín Gutiérrez: Muchas gracias, Rafa.

En primer caso, las medidas que se aplicarían, son medidas que derivan del mismo protocolo de contingencias ambientales atmosféricas.

Lo más importante para nosotros es que cualquier circunstancia nueva que se ponga a discusión de las entidades, debe de tener un sustento científico, un sustento de contribución a la reducción efectiva de contaminantes.

Hemos puesto una serie de factores a considerar, sobre todo la parte de exposición a grupos vulnerables a altas concentraciones, lo más probable es que las medidas vayan encaminadas hacia ese sentido, hacia proteger más a la ciudadanía, y obviamente del resultado de la información que nos proporcionen los asesores de la Comisión, lo pondremos en consideración.

Hay que considerar que el parque vehicular de motocicletas se ha incrementado de manera significativa en toda la Megalópolis, no existe actualmente una norma que regule sus emisiones, es algo que ya las autoridades han estado trabajando, y en ese momento podremos nosotros tener otro tipo de acciones.

Pero yo le pediría estar atentos y alertas, porque no vemos hasta este momento que las concentraciones lleguen a esos niveles, el sistema de pronóstico de calidad, con el rango de error que pueda tener o el coeficiente de este rango, no vemos condiciones de tener concentraciones por arriba de 200, difícilmente lo tendremos.

Bueno, en el tema de las placas federales, a partir de la entrada en vigor de la Norma de Emergencia 167, todo el Sistema de Verificación Federal, que lo realizan las unidades federales, se homologa a los niveles y a los procedimientos establecidos por la propia Norma.

Esto es regulado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nos han dado informes sobre el comportamiento de las unidades, el número de rechazos, y lo que estamos viendo es que ya están aplicando el sistema centralizado que gobierna la verificación federal, a efecto de que no dependa de la unidad de verificación el otorgamiento del certificado, sino de la autoridad central.

Es un gran avance, es algo que la Ciudad de México y el Estado de México lo han venido realizando por mucho tiempo, y está ya homologado en la Norma 167.

Tienen un 18 por ciento de rechazo los vehículos federales, esto quiere decir inclusive están por arriba de la media de la Megalópolis, en toda la Megalópolis nuestro promedio de rechazo es del 16 por ciento; entonces, estamos viendo que se está de alguna manera cumpliendo con lo que se establecía.

Se han hecho operativos en contingencia sobre el parque vehicular en circulación federal, con el apoyo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, vía sensor remoto se han hecho seis operativos, de los cuales se han sancionado a 167 unidades.

Y sobre salud, los reportes que hacen las Unidades Centinela, se realizan con cortes semanales. El día de hoy en la tarde vamos a tener la información que nos va a proporcionar el Sistema de Monitoreo de Unidades Federal, porque la Ciudad de México tiene y aplica también el suyo, hasta este momento lo que ha informado la Ciudad de México, no sé si Bety, tú podrás dar algo de información sobre eso.

Dra. Beatriz Cárdenas: Estamos igual, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en la Ciudad de México también tiene un sistema donde se registran atenciones hospitalarias, y en nuestro caso también estamos esperando que el día de hoy tengamos un reporte.

Lo que sí es importante es comentar que la Ciudad de México ha implementado un Comité Técnico Científico justamente de vigilancia de la salud, y seguramente tendremos información de los impactos en salud.

Ahí yo resaltaría que, si bien las concentraciones que vivimos esta semana pueden no ser comparadas con el de otros años, hay población sensible que no necesita estar expuesta a niveles muy, muy altos para tener impactos en salud.

Y ahí es un llamado para proteger a la población sensible, que son niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades, que pueden ser más susceptibles a los niveles en los que llegamos o que estamos llegando en esta temporada, pueden tener mayores afectaciones.

Y ahí es un llamado de nuevo a revisar cómo va a ser la calidad del aire y llevar acciones para reducir el tiempo en el que uno se está exponiendo al aire ambiente.

En particular, yo ahí mencionaría que por la dinámica de la formación de ozono, los niveles más altos de ozono se presentan, si bien empiezan a formarse tan pronto sale el Sol, tan pronto hay radiación ultravioleta y tan pronto hay los contaminantes que participan en su formación, los niveles más altos se alcanzan de 1 a 7 de la noche.

Entonces, de ahí el llamado y todos los comunicados que ha sacado la CAMe en todos estos días ha sido haciendo un listado de medidas que la ciudadanía puede llevar a cabo, en particular les pedimos su atención de 1 a 7 de la noche, que es el periodo en donde se registran los niveles más altos de ozono.

Moderador: Continuamos con Amador Narcia Crespo, de Noticieros Televisa.

Amador Narcia Crespo: Qué tal, buenos días. Yo quisiera retomar la pregunta de mi compañero, sobre las medidas extraordinarias.

Recuerdo que nos llegó a comentar que esto dependía de la Secretaría de Salud, aun así las temperaturas siguen incrementando, los niños se siguen enfermando, y sobre todo el tema que están dando las precauciones que debemos de tener, pero las personas las están ignorando: salen a las calles a hacer ejercicio, no usan bloqueador solar.

Entonces, ¿de qué está sirviendo tanta prevención si las personas lo están ignorando?

Y mi última pregunta, ¿han tenido reportes de las industrias que están desobedeciendo la normatividad y están trabajando durante la noche y están emitiendo contaminantes?

Lic. Martín Gutiérrez: Gracias, Amador. Como les decía, las medidas extraordinarias se toman una vez que el análisis tanto de la información del sistema de pronóstico como del sistema de monitoreo está mostrando

incrementos sumamente extraordinarios dentro del margen de la fase I de contingencia.

Recordarán que cuando se superen los 200 puntos se activa la fase II de contingencia ambiental atmosférica, tiene otro nivel de medidas.

Si durante ese lapso de las 151 a 199 vemos condiciones extremas que estén generando con mucha rapidez la formación del ozono y que el riesgo a la salud se va incrementando por el reporte de las unidades Centinela y de la información que nos da el sector, nosotros hasta ese momento evaluamos la aplicación de medidas extraordinarias.

Evidentemente una de las medidas extraordinarias para proteger a la salud, pero, repito, esto siempre y cuando los niveles de riesgo sean muy altos, será el suspender actividades escolares o suspender algunas actividades cívicas, suspender una serie de eventos que puedan estar realizándose al aire libre, sobre todo en el horario en el que ya mencionamos, donde la salud de la población y los grupos vulnerables tienen mayor afectación.

Hasta en tanto no se den esas condiciones, no se evalúa la aplicación de ninguna medida, porque superando las 200 partes automáticamente activamos la fase II, que integra un paquete y una batería de restricciones mucho mayores, inclusive para todo, como todo lo que hemos venido platicando, para todos los sectores que participan en la emisión de contaminantes.

El tema de la industria, efectivamente nos reportan, sobre todo a nivel federal, que han habido ciertas industrias que no han dado acceso a los inspectores. Ya la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente iniciará las acciones correspondientes.

De hecho, quiero comentarles que a esta rueda de prensa nos iba a acompañar la gente de la Procuraduría y de la ASEA, pero no obstante de haber levantado la fase I de contingencia al día de ayer, el personal, inclusive el Procurador con todo su equipo, está supervisando en estos momentos actividades y acciones industriales, y estos eventos que se dieron obviamente van a ser atendidos por los canales administrativos correspondientes.

El tema de las alertas y mensajes que nosotros damos a los ciudadanos, que no son atendidas, la verdad es que lo vemos con mucha preocupación, sobre todo por los grupos vulnerables, los grupos sensibles, ya se ha repetido aquí, niños menores de seis años, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas que ya tengan una cardiopatía o problema respiratorio no deben de permanecer en exteriores cuando las concentraciones están llegando a sus niveles más altos.

Entonces, por eso las recomendaciones que nosotros hacemos muy puntuales es bajo el horario de la 1 a las 7 de la noche.

Es importante que la ciudadanía las atienda, los problemas a la salud son problemas degenerativos, no son problemas inminentes, hay mucha gente que sí puede, en estos niveles de concentraciones, acelerar un proceso o un episodio de asma. Esto se puede dar, pero son personas que ya tienen ese problema y se le puede acelerar, pero el resto de la población no se exponga a estas concentraciones, pongan atención a los llamados que estamos haciendo, y seguramente la Secretaría de Salud dará mayores recomendaciones, como lo ha hecho la Ciudad de México en su sector salud.

Dra. Beatriz Cárdenas: Yo nada más agregaría, con respecto a este esfuerzo que estamos haciendo la Ciudad de México y el Estado de México, a partir del programa que tenemos.

Durante el programa de contingencias ambientales atmosféricas se solicita que las industrias que no tengan sistemas de control, en el caso de la Ciudad de México tenemos un programa de exención, en donde sólo aquellas industrias que comprueben que tienen sistemas de control que permitan reducir emisiones de óxido de nitrógeno, partículas y compuestos orgánicos volátiles pueden continuar acciones, sería como el equivalente al cero o al doble cero.

En este caso nosotros hasta el viernes pasado tenemos un reporte de que había un total de 106 visitas, de las cuales 89 eran industrias y 17 establecimientos de servicios.

La buena noticia es que todos en el momento que se hizo la visita estaban cumpliendo con el programa de contingencias ambientales atmosféricas, reduciendo esas emisiones.

Esto es importante también, esta coordinación que nosotros hemos tenido con las delegaciones y también con las industrias, para comunicarles de manera oportuna que ya estamos en el programa de contingencia, que ya se activó la fase y que tienen que acatar las restricciones que les competen.

Moderador: Continuamos con Jorge Muñoz, de Tv Azteca, por favor.

Jorge Muñoz: Gracias. Martín, están previendo que sea esta fase I a partir de hoy durante toda la semana, es decir, igual que la semana anterior; y si lo están valorando así por esta alta presión que nos está afectando en el centro del país, ¿por qué no tomar otro tipo de medidas que garantizan, por ejemplo, que no haya tráfico en la Ciudad de México: suspender clases una semana? Yo creo que no pasa nada.

Recomendarlo ustedes como cambio a la Secretaría de Educación Pública; el tráfico se tumba cada vez que no hay clases en el Valle de México, sería, yo creo, exactamente lo mismo y no creo que altere en lo absoluto el tema de las clases.

Y a la doctora Beatriz Cárdenas, ¿no es un poco contradictorio este tipo de recomendaciones que están haciendo ustedes, pero que no se suspende, por ejemplo, el tema de la rodada dominical, de la bicicleta y que haya encuentros deportivos, y que haya una serie de actividades, por qué no se suspenden si estamos en fase I?

Ayer domingo hubo rodada dominical.

Y una más, las patrullas ecológicas cuando montan sus operativos lo único que hacen es provocar una congestión vehicular brutal, y entonces se hace más tráfico, ¿no tendría que ser eso visto o aplicado de otra manera que no provoque más tráfico?

Gracias.

Lic. Martín Gutiérrez: Gracias, Jorge. Efectivamente, hay posibilidades de una vez activada la fase I de extenderla por varios días al no haber condiciones propicias para la dispersión de los contaminantes, y obviamente la estacionalidad del sistema de alta presión y todos los

elementos que ya se explicaron nos podrían dar un escenario muy probable a que esta condición se dé.

El tomar medidas dentro de la activación o previa a la activación de una fase de contingencias no están previstas en el protocolo de contingencias.

Este instrumento, que es una herramienta de gestión para controlar de manera temporal las altas concentraciones, establece una facultad a la autoridad, tanto local como federal, de su marco de acción. No podemos salir de ese marco de acción, entonces no hay ninguna condición para que nosotros, previo a la activación, tomemos alguna medida.

Y la recomendación de dejar clases es una recomendación que está prevista bajo ciertas características y circunstancias que no se han dado hasta este momento, ahí sería la fase II.

Ahora, lo que yo les quiero comentar es que esto no nos da a nosotros la pauta como autoridades de no actividad o no acción. Cuando estamos viendo que hay un escenario de esta naturaleza se está evaluando por parte, tanto del Gobierno Federal como del gobierno local, hacer una serie de acciones preventivas.

¿Como cuáles? Como aplicar horarios escalonados a los funcionarios públicos, activar un protocolo de trabajo en casa para aquellos funcionarios que así se permita y que así sus actividades lo pueda realizar, pero son una serie de medidas que se están evaluando en este momento, y que apoyarían mucho al tema del tránsito vehicular.

También hay que recordarles que hay un convenio firmado con autoridades y representantes de las cámaras de transporte federal para que regulen un horario de ingreso al Valle de México, que ese horario debe de ser respetado, inclusive más allá de la fase de contingencia.

Ese ingreso al Valle no debe de darse entre las 6 y las 10 de la mañana, con efecto de evitar la circulación y la conglomeración de vehículos, y evitar obviamente tránsito vehicular.

Entonces, esos convenios fueron suscritos por la Ciudad de México y las cámaras, y el Estado de México ha suscrito también ese convenio, y lo

pueden consultar en la página de la Comisión www.gob.mx/comisionambiental.

Bety, por favor.

Dra. Beatriz Cárdenas: Con respecto a las recomendaciones de hacer o no actividad, aquí es importante saber a qué hora y con qué contaminante.

En la época de ozono, si bien estamos con fase I, estamos con fase I de ozono, se está detonando el programa de contingencia a partir de los niveles alcanzados por ozono.

El ozono se forma a partir de que hay radiación solar en los precursores y alcanza un máximo a ciertas horas. Para eso tenemos una herramienta muy importante, que son los datos que genera el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, que está en toda la zona Metropolitana. Cada hora ustedes pueden ver cuál es la concentración que se registra para cada contaminante en la zona en donde hay una estación de monitoreo.

Si utilizan incluso la aplicación móvil, que pueden descargar en sus teléfonos, pueden incluso hacer una georreferenciación y decir donde estoy, cómo es la calidad del aire; entonces ahí hay dos factores: donde estoy, a qué hora estoy y qué contaminante quisiera ver.

En términos de ozono, las actividades se sugieren suspenderlas o reducir la exposición a partir de la 1 a las 7 de la noche. En la mañana, dependiendo de la zona donde estés, a lo mejor en la mañana tienes exposición de otros contaminantes, pero con respecto a ozono, generalmente los valores están en lo que llamamos "regular", en donde hay muy poco riesgo.

Esa sería la recomendación que cada vez las actividades, en este caso actividades físicas que queramos hacer, que poco a poco utilicemos esta herramienta de saber en dónde estoy, a qué hora y sobre qué contaminante quisiera yo hacer estas consideraciones.

Con respecto al tema de las patrullas, en efecto, hay muchas oportunidades de agilizar el tráfico. De hecho, la agilización de tráfico por parte de las autoridades locales, en el caso del Estado de México, hasta de las autoridades municipales, es una de las acciones que todos tenemos

que implementar, ahí también seguramente hay muchas oportunidades de coordinación para agilizar el tráfico. Estas medidas, en efecto, apoyarían muchísimo a reducir la emisión de contaminantes cuando los vehículos están parados, sin duda es un área de oportunidad.

Moderador: Vamos a continuar con Mariana León, del periódico El Financiero.

Mariana León: Hola. Buenos días. Un par de preguntas. Martín, decías, bueno, en efecto no tenemos los niveles de ozono que se presentaban en los años 90, pero tampoco hemos llegado a una calidad del aire óptima. Justo la Ciudad de México reporta que hemos tenido nueve días de buena calidad el aire en lo que va del año.

Esto no significaría que se necesitan medidas todavía más agresivas en cierto punto de restricción vehicular, de restricción de la circulación. El año pasado el programa de contingencias implicaba que no importaba si fuera holograma cero o doble cero, los vehículos dejaban de circular y había una calcomanía extra para cuando se decretaba la Fase 1, esto se cambió en el nuevo programa de contingencias.

No se está viendo más laxas estas medidas, qué se está viendo desde la CAMe, desde Conagua, desde las autoridades de la Ciudad de México y del Estado de México que se debe hacer para mejorar esta calidad del aire realmente porque ustedes mismos han hecho diagnósticos que cuesta entre 20 mil millones de pesos y 22 mil muertes al año.

Es decir, ¿se están tomando en realidad las medidas necesarias para atacar este problema de calidad del aire? ¿Y no consideras que esto sí se podría considerar una emergencia debido a que no alcanzamos estos niveles?

Lic. Martín Gutiérrez: Muchas gracias por tu pregunta.

La verdad es que hay que poner las cosas en un contexto y en una dimensión muy real. O sea, cuando nosotros decimos no estamos en una alerta, es de magnitud, es porque no se han alcanzado las concentraciones que por mucho se rebasaban en años anteriores, pero eso no significa que no actuemos, no significa que no seamos responsables hacia la protección de la salud de la población.

Por tal motivo es que no sólo se aplican los niveles más estrictos actualmente en el protocolo, sino que también hemos incluido otras fuentes de emisión en el mismo protocolo de contingencia.

Pero algo que comentaba en una de mis intervenciones es que el protocolo de contingencia no sustituye las medidas que van a corregir esto de mediano y largo plazo, la gestión ambiental de la megalópolis requiere de un paquete y una batería de políticas públicas dirigidas a todos los sectores que están generando emisión de contaminantes a la atmósfera, sectores industriales a diferentes niveles, el sector servicio, el sector de micronegocios o negocios a pequeña escala, obviamente todas las fuentes móviles, el uso de una serie de químicos en la industria deben de ser normados. Y si me permiten, anunciamos nosotros en la Comisión desde el año pasado que íbamos a presentar una estrategia megalopolitana para corregir esto con indicadores muy claros, con elementos que le permita a la ciudadanía ir evaluando no sólo las reducciones en concentraciones efectivas, sino también cómo la política pública de esta región debe de cambiar.

Por muchos años se estuvo incentivando el uso del transporte privado en contra del transporte público. Necesitamos incrementar la oferta del transporte público, un transporte de mejor calidad, de bajas emisiones, y obviamente que permita incrementar la oferta de movilidad en toda la megalópolis, no es un tema exclusivo del Valle de México.

Es por esto que el Gobierno Federal ha establecido una serie de programas de apoyo a las entidades a efecto de poder generar proyectos de crecimiento del transporte público. El transporte público es de competencia local, por tal motivo se debe de trabajar de manera coordinada para apoyar que esto vaya generándose con mayor oferta de kilometraje, pero también de sustitución de unidades viejas.

En la megalópolis tenemos 26 años de edad en antigüedad, el transporte público, por tal motivo se tiene que trabajar muchísimo en esto. Pero también debemos de generar esquemas que permitan consolidar la coordinación en la planeación urbana y territorial, para eso SEDATU se ha incorporado al Órgano de Gobierno de la comisión, y obviamente tenemos que fortalecer en zonas conurbadas, en zonas donde debemos de proteger los espacios de contención de crecimiento de las ciudades.

Son elementos que van a llevar mucho tiempo tal vez en que veamos el resultado, pero se tiene que empezar a ver desde ahorita.

Hay medidas de mediano y largo plazo, no hay una sola medida de que por sí aislado resuelva el problema de la calidad de aire, tiene que ser sistema de medidas hacia todas las fuentes de emisión, y eso va a llevar algún tiempo en el que veamos los resultados como se vio en la reducción de concentraciones a partir de los años 80 a la fecha, no es de manera graciosa, es una serie de medidas y políticas que fueron muy efectivas y que llevaron a una reducción muy significativa de concentraciones.

Lo que vemos es que esa tendencia ya hacia la baja no se está dando, por tal motivo necesitamos refrescar las políticas públicas a los tres niveles para hacerlo. Entonces, de esa manera es que vamos a poder nosotros resolver el problema.

Considerar que es laxo el que no estemos sacando al cero y doble cero en esta fase de contingencia, tiene una razón de ser. Antes, el año pasado, por una serie de medidas adoptadas también en el seno de la CAMe, respetuosos de dictámenes que hizo la Suprema Corte, se eliminó el criterio del año modelo en la verificación, y teníamos niveles sumamente laxos, esos sí, bajo los cuales se tasaba la verificación.

Cuando en el 2015, en junio de 2015 adoptamos esa medida, el segundo semestre de ese año nos incrementó en más de un millón 800 mil los hologramas cero, ¿por qué? Por esta laxitud en los niveles, entonces al momento de enfrentar la crisis del año pasado, más que crisis el escenario que tuvimos con las concentraciones más altas de los últimos años, que nos llevó a activar este protocolo de contingencias ambientales para la temporada seca-cálida, integramos el cero y el doble cero porque ya al momento de retirar el holograma uno y dos, eran muy pocos los vehículos que se retiraban por este brinco que dieron a holograma cero y doble cero.

Entonces, actualmente con los nuevos límites de la verificación ya ahorita ese comportamiento de hologramas que tuvimos en el 2015 cambió, se revirtió nuevamente. Ahorita tenemos la mayor parte, estamos hablando de, los datos ahorita si me permiten los consulto, pero es alrededor de dos millones y cacho de hologramas uno y dos que tenemos actualmente,

considerando nada más, digo holograma de verificación, considerando nada más esta zona.

Si consideramos al resto de la megalópolis tenemos que el Holograma uno y dos llega alrededor de los tres millones de vehículos. Por tal motivo es que se considera ya dejar exento al cero y al doble cero porque el grueso de los autos que más contaminan tienen este holograma.

Para que se den una idea, un holograma uno contamina tres veces más que un holograma cero, es como tener, cada vehículo con holograma uno es como tener tres vehículos cero en circulación.

Gracias.

Moderador: Ilich Valdés, de Grupo Milenio.

Ilich Valdés: Qué tal, Martín. Buenas tardes a todos.

Martín, preguntarles con esto que mencionas de que dos millones de vehículos dejarían de circular, bueno, dos millones de vehículos tienen holograma uno y dos, si ya están previendo que superen los límites de 150 puntos IMECA, cuántos vehículos dejarían de circular si se aplica la Fase de Contingencia 1, y cuántos vehículos estarían estimados si aplican la Fase de Contingencia 2, si se llegan a superar los 200 puntos.

En marzo de 2016 se superaron los 200 puntos en una estación, si no me equivoco fue en la de Cuajimalpa, se llegaron a 203 puntos, pero sólo por una hora.

En caso de que en la Zona Metropolitana o aquí las emisiones lleguen a 200 puntos, pero sólo sea por una hora, ¿de todos modos la activarían inmediatamente la Fase de Contingencia 2? ¿O se esperarían al final del día, hasta las ocho de la noche que ustedes sacan su último reporte?

Y la última pregunta sería para la representante del Gobierno de la Ciudad, para Beatriz Cárdenas, ustedes tienen ya la contabilidad, o tiene el esquema de cuántos hologramas son los que ustedes dejaron de dar o se dan ya de nueva cuenta a partir de que se aplican estas nuevas mediciones, el año pasado se daban más y mucha gente pudo obtener con el cambio del año pudieron obtener el holograma cero y doble cero, pero

ahora empezaron con estas mediciones ustedes de la restricción vehicular más difíciles, y ya toda la gente no pudo obtener estos holograma y pasaban a uno y dos.

Cuál es el parque vehicular que ustedes tienen con uno y dos de holograma, y saber si estos descansan, qué es lo que pasa, o muchos ya han migrado a estas entidades donde no hay verificación vehicular.

Lic. Martín Gutiérrez: Quería sacarte el dato preciso, pero bueno. Los números de vehículos que nosotros dejamos fuera de circulación en fase uno, estás hablando la totalidad del holograma número dos, eso es alrededor de 400, casi 500 mil vehículos, y en el caso del holograma uno sacamos la mitad de ese holograma, más que el que le correspondía no circular el día en el que la medida se aplica.

Entonces, si sumamos esto, y consideramos nada más, porque es muy difícil garantizar que todos estos coches salen de circulación porque se da mucha dinámica en el Valle de México.

Pero considerando esto, estás hablando, sumando esos dos hologramas, que estás sacando alrededor de 1.3 millones de vehículos.

En el caos de la Fase 2 salen de circulación la totalidad de los dos, pero también la totalidad de los hologramas uno, de verificación.

En la megalópolis el parque vehicular tiene diferentes características en edad, el parque vehicular más nuevo circula en la Ciudad de México. En el caso del Estado de México, también es mucho más nuevo en comparación de otras entidades, pero ahí tenemos mayor número de hologramas uno y de hologramas dos en el Estado de México versus lo que sucede en la Ciudad de México.

Y qué pasaría si se rebasan los 200 puntos, el protocolo de contingencia nos obliga a ver cuáles son las condiciones de dispersión del día siguiente, pero llegado a ese nivel y a ese umbral se evalúan las condiciones y se activa, no importa que sea una sola hora, no importa que a la hora siguiente tengamos una disminución significativa, se puedan dar muchas condiciones para que esto suceda.

Pero si al día siguiente hay mala dispersión de contaminantes, se activará la Fase 2.

Pregunta: (Inaudible)

Lic. Martín Gutiérrez: Es muy complejo poder dar un pronóstico para todas las dos semanas, o la semana que estamos iniciando. Lo que vemos es que las condiciones atmosféricas van a ser muy adversas, pero si tomamos el comportamiento que se dio en la semana anterior, con esas condiciones muy, muy adversas, temperaturas muy altas, los picos de ozono se controlaron, no llegaron a un nivel por arriba de los 184, que fue lo que tuvimos como límite máximo.

Moderador: Continuamos con Arturo Páramo, de Grupo Excélsior.

Perdón, tienes toda la razón.

Beatriz Cárdenas: Con respecto a los cambios como ya lo mencionó Martín, esta asignación de hologramas ya no está en función del año modelo, sino de dos criterios que tengan para tener cero en la Zona Metropolitana del Valle de México y en las entidades de la Megalópolis ha habido un acuerdo que solamente se otorgue el cero para aquellos vehículos que cumplen con los límites de emisión y además tengan el OBD, el sistema de detección abordo.

En la Ciudad de México con base en los estimados del semestre pasado, de las verificaciones del semestre pasado, ahorita no concluye todavía el primer semestre, pero estamos viendo que será muy similar.

Tenemos aproximadamente 523 mil vehículos con holograma uno y sólo 40 mil vehículos con holograma dos, estos son aquellos registrados en la Ciudad de México, pueden estar circulando en la Ciudad de México, pero posiblemente están registrados en otro lado. Entonces, estos datos, los que menciono Martín son con base en dónde estamos haciendo las verificaciones.

Los datos, en efecto, la flota, el tamaño de la flota vehicular registrada en el Estado de México y las características son diferentes, entonces hicimos un ajuste justamente para aquellos vehículos que estaban en holograma cero y que le corresponde, por emisiones el holograma uno.

Pero en el caso de la Ciudad de México no fue tan drástico la reducción por el tipo de flota que tenemos. Y yo sí recalcaría este tema de por qué los unos y por qué los dos tienen emisiones tan altas, pues es justamente eso, para que a un vehículo tenga holograma cero se pide un máximo de 250 partes por millón de óxidos de nitrógeno, cuando ustedes van y hacen la verificación, si tienen más de esos niveles no pueden acceder al holograma cero.

Y el holograma uno, se permiten hasta 700 partes por millón, esto es casi 2.8 veces más, entonces definitivamente son mucho más contaminantes los unos y los dos, de hecho por la restricción.

Cuando hay un recambio, una actualización de la flota vehicular y los vehículos tienen la tecnología más moderna, pues tienen un mejor control de las emisiones en todos los dispositivos de los vehículos, y eso hace que en efecto estén circulando, pero tengan menores emisiones en comparación de otros más.

Moderador: Ahora sí, Arturo Páramo, de Grupo Excélsior.

Arturo Páramo: Gracias.

Respecto a la coordinación con la Secretará de Educación Pública durante la semana pasada, los días de clase hubo algunos planteles donde no se permitía a los niños salir al recreo.

Hay coordinación con la Secretará de Educación Pública para que en horas de recreo, que es antes de la una de la tarde sí se permita actividad en los patios de las escuelas para los chicos.

Y otra, respecto a las actividades al aire libre, si llegáramos otra vez a la fase de contingencia entre una de la tarde y siete es la mayor concentración, actividades como las que promueve el Gobierno de la Ciudad en la Feria de las Culturas Amigas, en el Zócalo, en el Centro Histórico donde hay altas concentraciones también de contaminantes, ¿es conveniente mantenerla? Sé que es difícil decir: ya no vengan al Zócalo, pero en teoría estarían contraviniendo las recomendaciones de protocolo ¿no?

Lic. Martín Gutiérrez: Gracias, Arturo.

Como se ha dicho aquí, las recomendaciones a proteger la salud están encaminadas primero a los grupos vulnerables o a los más sensibles a los niveles de concentraciones altas de contaminantes, entre ellos están los niños menores de seis años, lo que ya hemos venido platicando.

Hay una coordinación muy buena con la Secretaría de Educación, inclusive a los dos niveles, a nivel federal y a nivel estatal. Y lo que nosotros les pedimos es evitar que los niños tengan activación física, cualquier actividad vigorosa al aire libre entre este horario.

De manera muy puntual las escuelas y de manera consciente también han considerado que los niños no salgan al recreo, sobre todo después de la 1 de la tarde, que es como nosotros lo estamos recordando.

Si hay alguna suspensión del recreo antes de la 1 de la tarde ya es una medida que esa escuela en particular está tomando para proteger a su personal académico y, obviamente, al alumnado.

Entonces, creo que hay que ser muy puntual, la recomendación se da entre la 1 y las 7 de la tarde.

Igual que las actividades físicas o eventos al aire libre que conllevan una exposición, nosotros lo que recomendamos a las autoridades locales es suspenderlas después de la 1:00 de la tarde. Lo que hemos visto es que se da una dinámica muy especial, que es conocido por todos en la ciudad, y la ciudadanía no está atendiendo las recomendaciones.

Inclusive el tema de hacer algún tipo de manifestación en niveles y concentraciones muy altas de contaminantes, pues están exponiendo la salud de las personas que lo están realizando, y es un tema más allá de una prohibición, es un tema de conciencia y de protección ciudadana hacia no exponerse a estos niveles de concentración.

Moderador: Continuamos con la penúltima pregunta, Laura Cardoso, de Radio Fórmula.

Laura Cardoso: Hola a todos. Buenas tardes. Qué tal, Martín. Yo quiero preguntarte por qué salen hasta ahora, después de seis días de contingencia.

Digo, ya diste prácticamente la respuesta, hay una alerta ambiental, pero creo que hubiera sido bueno que salieran antes para advertir a la ciudadanía.

La segunda, ¿Por qué seguir pensando que son los automóviles los que generan la contaminación? Con o sin ellos, en esta ocasión continuaron los altos niveles.

Y la última, si han considerado tomar en cuenta las recomendaciones que ha hecho la UNAM respecto a la verificación de motocicletas y algunas otras consideraciones.

Gracias.

Lic. Martín Gutiérrez: Muchas gracias, Laura.

¿Por qué salir ahora? Tiene que ver con el resultado y en análisis que el Servicio Meteorológico Nacional nos ha dado.

Para nosotros es importantísimo que todas las decisiones de política pública se tomen con una base sólida, tanto de información como de análisis científico.

Dado que Alberto y todo su equipo nos ha informado, diario tenemos un nivel de comunicación. Veíamos, la semana anterior se preveía que el sistema de alta presión perdía fuerza a finales de la semana, o sea, entre sábado y domingo de la semana anterior, sin embargo las condiciones cambiaron, y las condiciones nos llevaron a lo que tenemos ahorita, donde vemos tal vez un nivel de riesgo en términos de incrementarse concentraciones hasta el día 27.

Por tal motivo es que estamos aquí con ustedes compartiendo la información, haciéndola del conocimiento de la ciudadanía.

He escuchado mucho este comentario de por qué los vehículos, si no son los vehículos los acusantes de la contaminación.

Yo le que les pediría y les invitaría es a que consultaran el Inventario de Emisiones 2014 que la Ciudad de México ha hecho público. Ahí ustedes encontrarán con elementos metodológicos, con mucha precisión, cuáles son los responsables, si así lo queremos ver, de la contaminación en el Valle de México.

Y hay que considerar que esa responsabilidad está muy identificada, dependiendo del tipo de contaminante que estamos nosotros tratando.

En el caso del ozono, más del 80 por ciento de los óxidos de nitrógeno provienen del parque vehicular en circulación. Esto es todo el parque vehicular, no solo influye, obviamente, la carga, el transporte público, incluye las motos ahí, incluye todo el tipo de fuente móvil que esté en circulación.

Tratándose de los compuestos orgánicos volátiles, ya nos explicaba la doctora Cárdenas, tiene un comportamiento muy distinto. Digamos, si lo vemos como un pay, ese pay tiene muchísimas más fracciones que lo que sucede con los óxidos de nitrógeno, ahí es mucho más complejo el control de esas fuentes.

Por tal motivo, lo más importante, y como nos hemos enfocado en coordinación los tres niveles de Gobierno y la Comisión, es irnos hacia apretar las normas, así como sucedió el caso de verificación, tenemos que ser más estrictos en otro de normas que regulan a la industria de los servicios.

Hay muchas acciones que se realizan de manera temporal en la fase de contingencia, que tal vez la ciudadanía no la observa. El tema industrial es un tema que, obviamente, sucede y se puntualiza en aquellas industrias en particular que en sus procesos incluyen compuestos orgánicos volátiles u óxidos de nitrógeno.

Se regula mucho esa parte, no es necesariamente que cierre la actividad total de la industria, sino ellos tienen que disminuir entre un 30 y un 40 por ciento, tomando como línea base la declaración que hicieron en su licencia única de operación.

Sin duda, todas las recomendaciones, que tanto el Centro de Ciencias de la Atmósfera como el grupo de asesores de la Comisión han dado, están no solo siendo evaluadas, están siendo integradas de las estrategias que se van a llevar para, como yo les decía, para resolver el fondo del asunto.

En contingencia por qué no sumamos a las motos, porque no están integradas en el protocolo, porque los reglamentos actualmente están basados a la carencia de una norma que establezca límites para tasar su verificación.

Ahorita las motos no se pueden verificar.

Obviamente, teniendo ya la norma, las motos deberán de llevar un control específico de emisiones y, obviamente tomaremos medidas específicas.

Pero, repito, la UNAM y muchos académicos, muchos ciudadanos, muchas organizaciones han contribuido de manera muy valiosa con las medidas y esas medidas van a estar y están siendo valoradas para tomarse en cuenta en las estrategias que vamos a presentarles a ustedes en próximas fechas.

Moderador: Adelante, por favor.

Lic. Beatriz Cárdenas: Sí, yo extiendo la invitación y con mucho gusto compartimos con ustedes todos los detalles del Inventario de Emisiones. En efecto, parte de entender el problema de la calidad el aire es saber quién emite, qué emite, dónde emite, a qué hora emite, como lo dije antes, y sí creo que hay algunas ideas que todos tenemos y que a veces son contrastadas con los datos que tenemos y con las mediciones, tanto del sensor remoto, como mencionaba Martín, que son operativos que se están llevando conjuntamente de la Ciudad de México, Estado de México y el Gobierno Federal.

Pero nada más para darles una idea, del total, el 80 por ciento, en efecto, de los compuestos orgánicos, perdón de los óxidos de nitrógeno cuantificados en toda la Zona Metropolitana vienen de fuentes móviles, y esa es una parte de las que son importantes para formar ozono.

Además, los óxidos de nitrógeno participan en la formación de otros contaminantes, como son las partículas finas, que también tienen impactos importantes en la salud.

De compuestos orgánicos volátiles, pues si yo comparara cuánto emite la industria, comparada con el total de las fuentes móviles, son solamente el 22 por ciento, comparado con lo que emiten las fuentes móviles.

Y las fuentes diarias, fuentes diarias estamos hablando de todo lo que se evapora, de todo lo que se está generando en actividades de limpieza, en actividades de cocción de alimentos, en actividades generales, que no tienen una fuente fija, una chimenea, en este caso, ellos representarían el 23 por ciento de las fuentes móviles.

Entonces, definitivamente, para compuestos orgánicos volátiles y óxidos de nitrógeno, por la flota vehicular que tenemos en la Zona Metropolitana y los viajes que se atraen a esta zona, o sea, aquí nada más estamos hablando de la flota registrada en la Ciudad de México y en el Estado de México, pero tenemos un intercambio importante de viajes, justamente por lo que representa la Zona Metropolitana del Valle de México.

Entonces, definitivamente el control de las emisiones vehiculares es importante y muchos de los avances que se han logrado en términos de mejora de la calidad del aire, de no tener estos picos o tener tantos días, se han logrado a partir de los esfuerzos conjuntos que la ciudadanía, definitivamente, ha hecho en colaboración con sus autoridades para tener autos que emitan cada vez menos, que la verificación sea un sistema de ver cuánto está emitiendo mi auto, no si voy a circular o no.

Circulo o no en función de las emisiones del vehículo, pero lo importante es que se mantengan los vehículos en el mejor estado posible, mantenimiento, para evitar las emisiones, que no solamente contribuyen a estos niveles altos, sino a la exposición que todos los habitantes tenemos.

Entonces, sí es importante compartirles los avances que hemos tenido en términos de cuantificar qué se emite, dónde se emite y cuál es su contribución en la formación de otros contaminantes, como es el caso del ozono.

Con mucho gusto compartimos con ustedes.

Moderador: Vamos cerrando la conferencia con Néstor Jiménez, de la Razón, por favor.

Néstor Jiménez: Qué tal, buenas tardes. Para el Coordinador Ejecutivo de la CAMe.

¿Qué medidas en concreto se están tomando con los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, y por qué se no se han tomados medidas restrictivas en la cuestión vehicular?

Ha comentado en distintas ocasiones que la cuestión de la contaminación por las cuestiones geológicas y geográficas de la zona arrastran los vientos de toda la zona de la Megalópolis hacia el Valle de México, en específico a la Ciudad de México.

Pero en estos estados no vemos que se estén tomando medidas restrictivas. Si bien es cierto que muchos homologaron sus reglamentos ambientales y ya exigen algún tipio de verificación, pudimos comprobar, incluso los mismos verificentros le dicen a la población que no es necesario verificar para circular ahí, sí para entrar a la capital para no para circular en sus estados, en Puebla, en Hidalgo, no hay operativos para ver que sí estén cumpliendo con esta verificación.

Qué medida se va a tomar con estos estados, porque no solo no es obligatorio la verificación en la práctica para poder circular, sino que tampoco aplican medidas como el Hoy No Circula u otro tipo de restricciones. Los platos rotos solo los paga la población que vive en la capital, en la Ciudad de México y en algunos estados mexiquenses.

Lic. Martín Gutiérrez: Sí, Ernesto. De verdad, digo, todas las preguntas que han hecho son muy buenas, la tuya también lo es.

El caso de, hay que entender cómo funciona el sistema atmosférico en la Megalópolis. Tenemos cinco cuencas atmosféricas muy puntualizadas, porque hay más, se dice que son nueve, pero son cinco las que a nosotros nos interesa regular, en términos del transporte de contaminantes que realiza en esta zona.

Dependiendo del tipo de contaminantes, las medidas tienen que ser muy puntuales para su reducción. Por ejemplo, estamos viendo que este tema, este problema que nos llega aquí de ozono, se caracteriza por un nivel de estabilidad atmosférica, no está corriendo el viendo.

Entonces, hay muy poco arrastre de las cuencas, para el tema del ozono.

Sí tenemos una combinación, de un arrastre y un transporte de contaminantes de otro tipo de contaminantes criterio, pero no solo es al Valle de México. La dinámica de estas cuencas hace que todos los contaminantes se muevan entre todos. O sea, en alguna temporada, en alguna hora del día la Ciudad de México, si lo vemos así, recibe contaminantes, pero en otros esos se transportan y salen fuera del Valle y sí llegan a otras entidades.

Entonces, es por esto que las decisiones y las políticas deben de tomarse de manera coordinada, establecer mecanismos de homologación de normas y establecer también mecanismos que permitan estandarizar la vigilancia de las mismas.

En el caso de la verificación vehicular, la verificación es obligatoria para los seis estados que conforman la CAMe, es obligatoria. Cualquier coche de esa entidad debe de verificarse.

Si bien es cierto se les otorga un holograma muy parecido al que conocemos, uno, dos, cero, doble cero, exento, es precisamente por los acuerdos de coordinación que hay entre todas las entidades y no solo para que, obvio, el Hoy No Circula, el Programa Hoy No Circula, solo se aplica a las 16 delegaciones de la Ciudad de México y los 18 municipios conurbados del Estado de México.

¿Por qué solo se aplica aquí? Precisamente porque las características del Valle de México en términos de dispersión de contaminantes es muy diferente a las características de dispersión de contaminantes del resto de las ciudades que conforman la Megalópolis.

No necesariamente las medidas que aplican aquí, en esta condición para la formación de ozono van a aplicar para el Valle de Toluca o van a aplicar para la zona conurbada de Puebla, son características totalmente distintas.

Entonces, no puedes aplicar una política pública pareja, cuando no tienes los elementos que te regulen si la contribución es efectiva o no.

Por tal motivo en estos momentos la Comisión no recomienda ni ha recomendado aplicar el Hoy No Circula en otra ciudad que no sea en el Valle de México.

Tenemos que fortalecer, eso sí, que los municipios en las entidades que conforman la Comisión apliquen la restricción o la sanción, llegado el caso, al vehículo no verificado; no es porque está circulando, sino es porque carece de su verificación.

Debemos de incrementar el parque vehicular verificado en toda la Megalópolis. Los niveles más altos de verificación se dan en la Ciudad de México y el Estado de México, pero todavía necesitamos fortalecer mucho la parte de Hidalgo, la parte de Tlaxcala y la parte de Morelos.

Lic. Beatriz Cárdenas: En este sentido, el tener un Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas como el que tiene la Zona Metropolitana del Valle de México requiere de muchas herramientas.

La primera es conocer cuáles son los niveles de contaminantes que tenemos en toda la superficie, hora por hora, y que sean datos fidedignos.

Eso es algo muy importante, nosotros estamos activando estas acciones y tenemos diversas acciones de mediano y largo plazo, justamente porque tenemos información sobre cuáles son los niveles que están, a los que la población está expuesta de toda la serie de contaminantes y gracias a que también tenemos una serie de tiempo importante, que es un sistema robusto de monitoreo de varios años, podemos hacer comparaciones de cuál ha sido la mejora o no o el impacto o no de ciertas medidas.

Entonces, en este sentido, lo importante es que la población conozca y tenga acceso a esta información.

Entonces, ahí, de nuevo, en efecto, parece que nosotros estamos teniendo más acciones, pues es justamente porque tenemos evidencia de que los niveles todavía no son los que deberíamos o que deberíamos estar expuestos.

Sería interesante, que eso se recomienda, que todas las ciudades tengan sistemas similares, en donde puedan conocer cuál es la contaminación en la cual están siendo expuestos.

Moderador: Agradeciendo al Servicio Meteorológico haber hospedado esta conferencia el día de hoy.

Les agradecemos a todos su presencia.

oo0oo